

ANGOL, 19 DE JUNIO DE 2023

AUTORIZACIÓN N°0673

VISTOS:

- a) Decreto N°821 del 21 de enero de 2020, que modifica decreto supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios;
- b) Decreto N° 250, última versión de fecha 21 de enero de 2020, artículo N° 10, bis "La Compra Ágil".
- c) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- d) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- e) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- f) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- h) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023.
- i) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- j) Formulario de Solicitud de Compras N°46 de fecha 25 de mayo de 2023.
- k) Autorización de la compra con fecha 31 de mayo de 2023.
- l) Cotización N°2749-98-COT23 de fecha 06 de junio de 2023.

CONSIDERANDO:

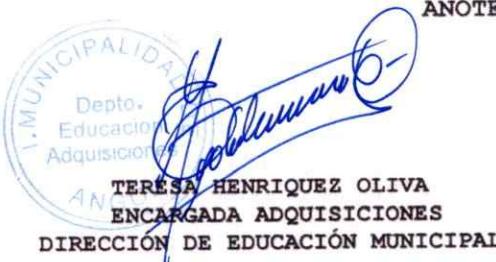
La necesidad de Servicio de Inspección y certificación de 1 ascensor electromecánico marca KONE MONOSPACE Liceo Bicentenario Juanita Fernández Solar de Angol, con el propósito de contar con lo necesario para el funcionamiento del establecimiento.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Orden de Compra N° 2749-35-ag23 a la empresa CERTIFICACIONES FERNANDO PEÑA LAGOS E.I.R.L. R.U.T. 76.504.039-6, Servicio de Inspección y certificación de 1 ascensor electromecánico marca KONE MONOSPACE Liceo Bicentenario Juanita Fernández Solar de Angol.

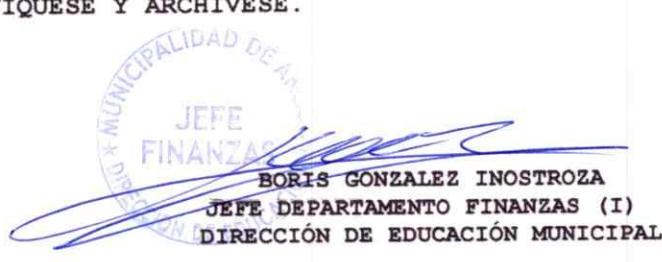
2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo a Subvención General, el monto de \$ 493.850.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


TERESA HENRIQUEZ OLIVA
ENCARGADA ADQUISICIONES
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

BGI/ACB/THO/ALB/aeg.

DISTRIBUCION: Expediente de pago.


BORIS GONZALEZ INOSTROZA
Jefe Departamento Finanzas (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL